



ANUNCIO de 17 de enero de 2017 sobre aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal 3/2016. Subdivisión del Sector Sur 2.16 en dos sectores: Sur 2.16-1 y Sur 2.16-2. (2017080112)

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, se adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena 3/2016.

Segundo. Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 25 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Tercero.- Solicitar los informes sectoriales legalmente establecidos conforme al artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás trámites preceptos establecidos en la legislación de aplicación.

Zalamea de la Serena, 17 de enero de 2017. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE LA CRUZ.

CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

ANUNCIO de 27 de enero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la "Explotación de la cafetería-restaurante del Área de Servicios del Teatro y Anfiteatro Romanos de Mérida". Expte.: CA 01/17. (2017080123)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico – Administrativo.
- c) Obtención de documentación e información:

Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Departamento Jurídico - Administrativo.

Calle Santa Julia, n.º 5.

Mérida 06800.

Teléfono 924 004910 – 924 004912.